



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **1 plaza de AUXILIAR DE PREVENCIÓN** vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 450/2025, de 20 de febrero y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 37/2025, de 24 de febrero de 2025., hace pública:

1º.- La puntuaciones provisionales obtenidas por las personas que se han presentado a la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

	Apellidos y Nombre	1 ^{er} Ejercicio
1.	Blanco Fernández, Miguel Ángel	2,80 puntos
2.	Bravo Álvarez, M ^a Elena	5,04 puntos
3.	Castillo Luna, Francisco Javier	4,30 puntos
4.	Díaz Rodríguez, Jesús	4,23 puntos
5.	Farelo Maestre, Belén	6,56 puntos
6.	Fernández Pérez, Juan Camilo	3,35 puntos
7.	García Márquez, Rocío De La Cinta	3,61 puntos
8.	Garrido Pulido, Iván	3,82 puntos
9.	Gómez Leandro, José Manuel	2,50 puntos
10.	González Ortiz, Juana	1,86 puntos
11.	López Martín, Isabel María	5,26 puntos
12.	Macarro Ponce, María Cinta	4,26 puntos
13.	Pereles Fernández, Carmen	2,12 puntos
14.	Pérez Lagares, María	4,25 puntos
15.	Ramos Ortiz, María José	5,07 puntos

En consecuencia, el Tribunal declara aprobadas en este Primer Ejercicio de la Fase de Oposición a las personas aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 5 puntos.

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGEPTEB6KRPM6RUQA573FEQ	Fecha	28/01/2026 13:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QGEPTEB6KRPM6RUQA573FEQ	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

3ª Fecha de realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición:

El Tribunal ha acordado como fecha de realización del **Segundo Ejercicio** de la Fase de Oposición, de carácter obligatorio y consistente en la solución de un supuesto práctico por escrito, que se obtendrá por insaculación de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superarlo, el próximo día **18 de febrero de 2026**, a las **11:00 horas** en la **Sala de Juntas del Servicio de Recursos Humanos y Formación**, sita en la 2ª Planta de la C/ Fernando El Católico, 18 de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGEPTEB6KRPM6RUQA573FEQ	Fecha	28/01/2026 13:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QGEPTEB6KRPM6RUQA573FEQ	Página	2/2

